PERMISO DE EDIFICACION



	NUMERO PERMISO	FECHA		
1.	1.8589	1 2 ABR 2022		
	SOLICITUD Nº	FECHA		
2.	1317	25/10/2019		

			EXPEDIENTE N°				
3.	MODI	ICACION DE P.E. Nº1	012	A-100			
IREC	CION DE LA PR	OPIEDAD	URBANO	X RURA	RURAL		
	DIRECCION		NUMERO		ROL DE AVALUO		
4. AV. CHILE		1298		151-13			
	SITIO	MANZANA	LOTEO O LOCA	IDAD	PLANO		
5.	1		COSTANERA CENTRA	AL ARICA	-		
100	D	IRECCION	NUMERO		ROL DE AVALUO		
6	6 GENERAL VELASQUEZ		1303		151-11		
1823	SITIO	MANZANA	LOTEO O LOCA	IDAD	PLANO		
7	2		COSTANERA CENTRA	AL ARICA	-		
DIRECCION		NUMERO		ROL DE AVALUO			
8 GENERAL VELASQUEZ		1109-1205		151-10			
485	SITIO	MANZANA	LOTEO O LOCAL	IDAD	PLANO		
9	3 b		COSTANERA CENTRA	AL ARICA	-		
INSC. A FOJAS NUMERO		ANO		CBR DE			
10	1353	548	2011		ARICA		

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	ROL UNICO TRIBUTARIO		
11 C	ONDOMINIO EL PASO SPA	76.105,747-2	
REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO		
12 PETE	r heinz muffeler vergara		
NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO	
13 ARICA DESAI	ROLLO E INVERSIONES S.A. (A.D.I.SA)	76.744.260-2	
REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO		
14 PETE	R HEINZ MUFFELER VERGARA		
NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO	
15 ARICA DESAF	ROLLO E INVERSIONES S.A. (A.D.I.SA)	76.744.260-2	
REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO		
16 PETE			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2					
17	PUBLICO	14.338,00m²					
411415	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL					
18	RESIDENCIAL Y EQUIPAMIENTO		14				
300	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENC	SUPERFICIE SUBTERRANEO				
19	19.725,08 m²	66.137,74 m²	-				
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC, SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION Nº				
	DFL Nº2/59- COPROPIEDAD INMOBILIARIA- CONJ.		-				
20	ARMONICO SEGÚN ART. 2.6.4. OGUC	SI NO	-				
		SI — NO —	-				
	ARMONICO SEGÚN ART, 2.6.4, OGUC	SI — NO —	VALOR M2 SUBT. VALOR				
	ARMONICO SEGÚN ART. 2.6.4. OGUC	INO Y PRESUPUESTO	VALOR M2 SUBT. VALOR				
UPER	ARMONICO SEGÚN ART. 2.6.4. OGUC	INO Y PRESUPUESTO CANT. DESTINO CLASIFICACION	VALOR M2 SUBT. VALOR				
UPER	ARMONICO SEGÚN ART. 2.6.4. OGUC	INO Y PRESUPUESTO CANT. DESTINO CLASIFICACION	VALOR M2 SUBT.VALOR				
21 22	ARMONICO SEGÚN ART. 2.6.4. OGUC	INO Y PRESUPUESTO CANT. DESTINO CLASIFICACION	VALOR M2 SUBT. VALOR				

TORRE 5 (OFICINAS)

	CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES								
	SUP. (m2)	SUP MODIFICAD A	CLASIFICACI ON	COSTO UNITARIO (\$)	PRESUPUEST O (\$)	DERECHO MUNICIPAL	DEECHO A PAGAR	DESCTO.	TOTAL A PAGAR (\$)
SUB 1	3.137,81	3.137,81	B-3	231.715	727.077.644	1.50%	10.906.165	0%	10.906.165
1º PISO	3.137,18	3.137,18	B-3	231,715	726.931.664	1,50%	10.903.975	0%	10.903.975
2º PISO	824,76	824,76	B-2	312.809	257.992.351	1,50%	3.869.885	0%	3.869.885
PISO MEZANINA	634,79	105,74	B-2	312.809	33.076.424	1,50%	496.146	0%	496.146
3° PISO	990.40	105,74	B-2	312.809	33.076.424	1,50%	496.1 46	0%	496.146
4º PISO	990,40	105,74	B-2	312.809	33.076.424	1,50%	496.146	0%	496.146
5° PISO	990,40	105,74	B-2	312.809	33.076.424	1,50%	496.146	0%	496.146
6° PISO	990.40	105,74	B-2	312.809	33.076.424	1,50%	496.146	0%	496.146
7° PISO	990,40	105,74	B-2	312.809	33.076.424	1,50%	496.146	0%	496.146
8° PISO	990,40	105,74	B-2	312.809	33.076,424	1,50%	496.146	0%	496.146
9° PISO	990,40	105,74	B-2	312.809	33.076.424	1,50%	496.146	0%	496.146
10° PISO	990,40	105,74	B-2	312.809	33.076.424	1,50%	496.146	0%	496.146
11° PISO	990,40	105,74	B-2	312.809	33.076.424	1,50%	496.146	0%	496.146
12º PISO	990,40	105,74	B-2	312.809	33.076.424	1,50%	496.146	0%	496.146
13° PISO	990,40	105,74	B-2	312.809	33.076.424	1,50%	496.146	0%	496.146
14° PISO	990,40	105,74	B-2	312.809	33.076.424	1,50%	496.146	0%	496.1 46
PISO TERRAZA	105,74	105,74	B-2	312.809	33.076.424	1,50%	496.146	0%	496.146
TOTAL	19.725,0B	8.580,11							32.626.074
					TOTAL	1,50%	Ampliación	32.626.074	32.626.074
						1,00%	Alteración	48.832.293	488.323
						30,00%	Des. Rev. Indep	32.626.074	9.787.822

TOTAL A PAGAR	23.326.575
---------------	------------

Detalle del proyecto:

Tiene permiso para efectuar una Modificación al Permiso Edificación Nº 16.496 de fecha 05/10/2012, que modificó Permiso de Edificación Nº 15.909 de fecha 28/07/2010, (que autorizó a realizar Permiso de Demolición parcial destinada a Hotel por una sup. de 1.804 m² y Obra Nueva destinada a vivienda por una superficie de 22.376,21 m²). Con el nuevo permiso se autorizó a construir Torre 3, Torre 4 y Edificio de Oficinas, más ampliación torre 1, torre 2, por una superficie de 44.603,51 m². El Conjunto que se acoge a Ley de Copropiedad Inmobiliaria Nº 19.537, DFL Nº², Conjunto Armónico según art.2.6.4 pto. 1 de la O.G.U.C., condiciones de dimensión y a Conjunto Armónico en 2 o más predios según art. 2.6.15 de la O.G.U.C. Proyecto que se encuentra emplazado en Avenida Chile Nº 1298, Arica Centro.

Antecedentes de la propiedad:

- Permiso de Construcción N° del 28.07.2010, que aprueba una superficie de 22.376,21 m2.
- Permiso de Construcción N° 16.496 del 05.10.2012 y Recepción Definitiva Parcial N° 10940 del 30.10.2012, el cual, aprueba y recibe una superficie de 23.101,71 m2 correspondiente a la Torre 1 y Torre 2, del Lote N° 1.
- Certificado de Recepción Definitiva Parcial N° 11.745 de fecha 14.07.2017, que recibe una Plaza Atrio Acceso, ubicada en el Lote resultante 3b, que no cuenta con superficie computable.

La Modificación se encuentra descrita en presupuesto y planimetría, el cual, se refiere a la disminución de superficie por un total de 825,84 m2, y una ampliación de 19.725,08 m2, correspondiente a la Torre N° 5 del Lote 3b. El Lote 2 y Lote 3b, son de propiedad de Arica Desarrollo e Inversiones S.A. (A.D.I.S.A) inscrito en el FS. 309-311 N° 258-259, ambas del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Arica correspondiente al año 2008. Esta Modificación consiste en:

1. 1° SUBTERRANEO - Lamina, Plano ACC-PM-OFIC-01-C-01 MP2

- -En este nivel se demuele el subterráneo entre ejes 11a y 12.
- -Se traslada rampa entre 1° subterráneo y 1° piso, originalmente ubicada entre ejes 11ª, 12, E e l a su nueva posición entre ejes 9ª, 11ª, E e l.
- -Se modifica el núcleo de la torre de oficinas.
- -Se redistribuyen estacionamientos y bodega, eliminando 17 estacionamientos y 31 bodegas. Quedan 90 estacionamientos y 7 bodegas en este piso
- -Se eliminan bodegas de entre ejes 9ª, 11ª, F e I. se proyectan bodegas al interior del núcleo.

- En el extremo sur poniente, a partir del eje 1 se modifica el escape de los subterráneos a la plaza principal.
- -Se trasladan estanques de agua y sala de bombas ubicadas originalmente entre ejes 1, 3. A y C a su nueva posición ubicados entre ejes 9, 11ª, A y G
- Se disminuyen 405,77m² de superficie en este piso.

2. 1° PISO - Lamin, Plano ACC-PM-02-C-01 MP2

- -En este nivel se demuele lo proyectado entre ejes 11a y 12.
- -Se traslada rampas entre 1° subterráneo y 1° piso y 2° piso, originalmente ubicada entre ejes 11ª, 12, E e I a su nueva posición entre ejes 9ª, 11ª, E e I.
- -Se modifica el núcleo de la torre de oficinas.
- -Se redistribuyen estacionamientos y bodega, eliminando 12 estacionamientos y 35 bodegas. Quedan 91 estacionamientos y 3 bodegas en este piso
- -Se eliminan recintos de servicios comunes entre ejes 9ª, 11ª, F e I y se instalan estos servicios dentro del núcleo.
- En el extremo sur poniente, a partir del eje 1 se modifica el escape de los subterráneos a la plaza principal.
- Se disminuyen 171,04m² de superficie en este piso.

3.2° piso - Lamina, Plano ACC-PM-03-C-01 MP2

- -Se modifica la rampa que conecta al 1° piso con la salida exterior.
- -Se modifica Núcleo de edificio de oficinas
- -Se modifica perímetro de fachada Sur-Poniente, Suroriente y Norponiente.
- -Se disminuyen 73,29m² de superficie en este piso.

4. Mesanina - Lámina, Plano ACC-PM-04-C-01_MP2

- -Se modifica el núcleo de la torre de oficinas.
- -Se modifican núcleos de baños de oficinas.
- -Se modifica perímetro de fachadas Sur-Poniente, Suroriente y Norponiente.
- Se disminuyen 126,47m² de superficie en este piso. 5.Pisos 3° al 14° (tipo) Lamina, Plano ACC-PM-05-C-01_MP2
- -Se modifica núcleo de torre de oficinas.
- -Se redistribuyen baños de oficinas
- -Se disminuyen 3,44m² de superficie en cada piso.

6.TERRAZA (Sala de Máquinas) - Lamina, Plano ACC-PM-05-C-01_MP2

- -Se modifica núcleo de torre de oficinas.
- -Se disminuyen 7,99m² de superficie en este piso.

LA AMPLIACIÓN TORRE 5 DE UNA SUPERFICIE DE 19.725,08 m2, CONSISTE EN:

Locales comerciales = 476,56 m2 Oficinas = 11.144,97 m2 - Estacionamiento = 7.639,67 m2 Bodegas 463,88 m2

El proyecto consiste en un Conjunto Armónico correspondiente a la ampliación de superficie de torre 5 destinas a vivienda y oficinas por una superficie de 19.725,08 m2.

Torre 5 de Oficinas:

- 1° Subterráneo (3.137,81m2): 90 estacionamiento, 6 bodegas, 5 ascensores, sala eléctrica, caja de escalera, sala clima, sala de bombas, estanque de agua, vía de evacuación.
- 1° Piso (3.137,18m2): 91 estacionamientos, 3 estacionamientos discapacitados, 3 bodegas, 5 ascensores, caja de escaleras, sala grupo electrógeno, estanque agua, sala clima, sala eléctrica, sala basura, sala presurización, kitchenette personal, 2 baños personal con ducha y camarines, Vía de Evacuación.
- 2º Piso (824,76m2): Área Común (348,20m2):Hall acceso principal, 5 ascensores, 2 escaleras, sala eléctrica, sala basura, sala SEG, sala clima, vía de evacuación; 3 Locales comerciales 1 (476,56 m2).

Piso Mezanina (634,79m2): Área Común (105,74m2): Hall acceso principal, 5 ascensores, 2 escaleras, sala eléctrica, sala basura, sala SEG, sala clima, Vía de evacuación, área oficinas (529,05 m2): 1 oficina y 4 baños.

3° al 4° Piso (990,40m2 por piso): área Común (105,74 m2): Hall, 5 ascensores, 2 escaleras, sala eléctrica, sala basura, sala SEG, sala clima, vía de evacuación; área Oficinas (884,66 m2); 12 oficinas con 2 baños c/u.

5° al 8° Piso (990,40m2 por piso): área Común (105,74m2): Hall, 5 ascensores, 2 escaleras, sala eléctrica, sala basura, sala SEG, sala clima, Vía de evacuación; área oficina (884,66m2):8 oficinas con 2 baños c/u.

9° al 10° Piso (990,40m2 por piso):Área Común (105,74m2): Hall, 5 ascensores, 2 escaleras, sala eléctrica, sala basura, sala SEG, sala clima, vía de evacuación; Área Oficinas con 3 baños c/u.

11° al 12° Piso (990,40m2 por piso):Área Común (105,74m2): Hall, 5 ascensores, 2 escaleras, sala eléctrica, sala basura, sala SEG, sala clima, vía de evacuación; Área Oficinas con 3 baños c/u.

13° al 14° Piso (990,40m2 por piso):Área Común (105,74m2): Hall, 5 ascensores, 2 escaleras, sala eléctrica, sala basura, sala SEG, sala clima, vía de evacuación; Área Oficinas con 3 baños c/u.

Planta Terraza (105,74 m2): Escalera y Sala de Máquinas

Finalmente tiene permiso para efectuar una **Modificación al Permiso Edificación Nº 16.496 de fecha 05/10/2012**, que modificó Permiso de Edificación Nº 15.909 de fecha 28/07/2010, (que autorizó a realizar Permiso de Demolición parcial destinada a Hotel por una sup. de 1.804 m² y Obra Nueva destinada a vivienda por una superficie de 22.376,21 m²). Con el nuevo permiso se autorizó a construir Torre 3, Torre 4 y Edificio de Oficinas, más ampliación torre 1, torre 2, por una superficie de 44.603,51 m². El Conjunto que se acoge a Ley de Copropiedad Inmobiliaria Nº 19.537, DFL Nº2, Conjunto Armónico según art.2.6.4 pto. 1 de la O.G.U.C., condiciones de dimensión y a Conjunto Armónico en 2 o más predios según art. 2.6.15 de la O.G.U.C. Proyecto que se encuentra emplazado en Avenida Chile Nº 1298, Arica Centro. Estos se desglosan de la siguiente manera:

Estacionamiento y bodegas : 19.91407 m2
Torre 1 : 8.534,24 m2
Torre 2 : 7.664,51 m2
Torre 3 : 7.527,04 m2
Torre 4 : 9.624,60 m2
Torre 5 (Oficinas) : 19.725,08 m2

1. Torre 3, Torre 4, Áreas comunes. Estacionamientos y Bodegas:

1° Subterráneo (3.583,44 m2):83 Bodegas, 97 Calzos de estacionamiento, grupo electrógeno, 4 ascensores, 2 salas eléctricas, Sala disponible, Pasillos y 3 cajas escalera.

1° Piso(3.672,66 m2): 78 bodegas, 92 calzos de estacionamiento, estanque de agua, sala de bombas, 2 salas de presurización, 2 sala de basura, 3 cajas de escaleras, 4 ascensores.

2º Piso (777,76 m2): Oficina de guardia, Torre 3, estacionamiento, hall acceso, sala multiuso, gimnasio, sala de juegos de niños, lavandería, 4 bodegas, 2 baños, caja escalera, 2 ascensores, sala multiuso, sala de bicicleta, caja de escalera, torre 4: hall acceso, sala de juegos, sala disponible, 2 baños, caja escalera, y 2 ascensores, sala de agua y gas, sala multiuso, gimnasio, sala de bicicleta, sala de personal, lavandería, enfermería, caja de escalera y 24 estacionamiento de visitas.

2. Torre 3:

3° al 17 Piso (459,08 m² por piso): caja circulación de escaleras y ascensores, pasillo, sala de electricidad y sala de agua potable, Departamento tipo 3-A(hall acceso, pasillo, estar- comedor, terraza, cocina, logia, dormitorio 1 con baño y walk in closet, dormitorio 2 con walk in closet, dormitorio 3, baño 2) Departamento tipo 2-A(hall acceso, estar-comedor, terraza, cocina, logia, pasillo, logia, pasillo, dormitorio 1, con baño 1 y walk in closet, dormitorio 2 y baño 2), Departamento tipo 2-B (hall acceso, estar – comedor, terraza, cocina, logia, pasillo, dormitorio 1 con baño 1 y walk in closet, dormitorio 2 y baño 2) Departamento tipo 2-C (hall acceso, estar-comedor, terraza, cocina, logia, dormitorio 1 con año1 y walk in closet, dormitorio 2 y baño 2) Departamento tipo 3-A (hall acceso, pasillo, estar – comedor, terraza, cocina, logia, dormitorio 1 con baño y walk in closet, dormitorio 2, dormitorio 3, baño 2).

Sala de máquinas (21,92 m2): cajas de escalera, salida a cubierta y sala de máquinas.

3. Torre 4:

3° al 6° Piso (526,06 m2 por piso): caja circulación de escaleras y 2 ascensores, pasillos, sala de electricidad y sala de agua potable, Departamento tipo 3-A (hall acceso, pasillo, estar comedor, terraza, cocina, logia, dormitorio 1 con baño y walk in closet, dormitorio 2 con walk in closet, dormitorio 3, baño 2) Departamento tipo 2-A (hall acceso, estar-comer, terraza, cocina, loggia, pasillo, dormitorio 1 con baño y walk in closet, dormitorio 2 y baño 2) Departamento tipo 2-B (hall acceso, estar-comedor, terraza, cocina, loggia, pasillo, dormitorio 1 con baño 1 y walk in closet, dormitorio 2 y baño 2) Departamento tipo 2-C(hall acceso, estar-comedor, terraza, cocina, logia, pasillo, dormitorio 1 con baño 1 y walk in closet, dormitorio 2 y baño 2) Departamento tipo 3-B (hall acceso, pasillo, estar comedor, terraza, cocina, logia, dormitorio 1 con baño y walk in closet, dormitorio 2 con walk in closet, dormitorio 3, baño 2), Departamento tipo 3-C (hall acceso, pasillo, estar-comedor, terraza, cocina, loggia, dormitorio 1 con baño y walk in closet, dormitorio 2, dormitorio 3, baño 2 y baño 3).

7° al 10° Piso (526,07 m2 por piso): caja circulación de escaleras y 2 ascensores, pasillos, sala de agua potable, Departamento tipo 3-A (hall acceso, pasillo, estar comedor, terraza, cocina, loggia, dormitorio 1 con baño y walk in closet, dormitorio 2 con walk in closet, dormitorio 3, baño 2) Departamento tipo 2-A (hall acceso, estar- comer, terraza, cocina, logia, pasillo, dormitorio 1 con baño y walk in closet, dormitorio 2 y baño 2) Departamento tipo 2-B (hall acceso, estar-comedor, terraza, cocina, loggia, pasillo, dormitorio 1 con baño 1 y walk in closet, dormitorio 2 y baño 2) Departamento tipo 2-C(hall acceso, estar-comedor, terraza, cocina, logia, pasillo, dormitorio 1 con baño 1 y walk in closet, dormitorio 2 y baño 2)Departamento tipo 4-A (hall acceso, pasillo, estar comedor, terraza, cocina, loggia, dormitorio 1 con baño y walk in closet, dormitorio 3, baño 2).

11° al 14° Piso (526,47 m2 por piso): caja circulación de escaleras y 2 ascensores, pasillos, sala de agua potable, Departamento tipo 3-A (hall acceso, pasillo, estar comedor, terraza, cocina, loggia, dormitorio 1 con baño y walk in closet, dormitorio 2 con walk in closet, dormitorio 3, baño 2) Departamento tipo 2-A (hall acceso, estar-comer, terraza, cocina, logia, pasillo, dormitorio 1 con baño y walk in closet, dormitorio 2 y baño 2) Departamento tipo 2-B (hall acceso, estar-comedor, terraza, cocina, loggia, pasillo, dormitorio 1 con baño 1 y walk in closet, dormitorio 2 y baño 2) Departamento tipo 2-C (hall acceso, estar-comedor, terraza, cocina, logia, pasillo, dormitorio 1 con baño 1 y walk in closet, dormitorio 2 y baño 2) Departamento tipo 4-A (hall acceso, pasillo, estar comedor, terraza, cocina, loggia, dormitorio 1 con baño y walk in closet, dormitorio 2 con walk in closet, dormitorio 3, baño 2).

15° al 19° Piso (526,07 m2 por piso): caja circulación de escaleras y 2 ascensores, pasillos, sala de agua potable, Departamento tipo 3-A (hall acceso, pasillo, estar comedor, terraza, cocina, loggia, dormitorio 1 con baño y walk in closet, dormitorio 2 con walk in closet, dormitorio 3, baño 2) Departamento tipo 2-A (hall acceso, estar-comer, terraza, cocina, logia, pasillo, dormitorio 1 con baño y walk in closet, dormitorio 2 y baño 2) Departamento tipo 2-B (hall acceso, estar-comedor, terraza, cocina, loggia, pasillo, dormitorio 1 con baño 1 y walk in closet, dormitorio 2 y baño 2) Departamento tipo 2-C (hall acceso, estar-comedor, terraza, cocina, logia, pasillo, dormitorio 1 con baño 1 y walk in closet, dormitorio 2 y baño 2) Departamento tipo 4-A (hall acceso, pasillo, estar comedor, terraza, cocina, loggia, dormitorio 1 con baño y walk in closet, dormitorio 2 con walk in closet, dormitorio 3, baño 2).

Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto

: Manuel Wedeles Grez

Constructor

: En licitación

Calculista

Mariana KupferCuty

Revisor Indep. Calculo

: Tomas Guendelman

Revisor Indep. Arquitectura: José Castro Pezoa.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25.08.05.
- El Permiso tiene vigencia de 3 años.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.€ U C
- Cuenta con informe Favorable Nº03345-01 de Revisor independiente de Arquitectura, Sr. Ramiro Castro, 1º Categoría.
- Cuenta con informe favorable de Revisor de Calculo Estructural, Sr. Tomas Guendelman
- Cuenta con Proyecto de Calculo, ejecutado por el Sr. Alfonso Larraín y Marianne Kupfer Cuty, ingeniero Civil.
- Cuenta con memoria de accesibilidad universal.
- El proyecto se acoge a las condiciones establecidas en el Art 5.1.17 de la O.G.U.C.
- Se acoge a las condiciones establecidas en el Art 2.6.4 de la O.G.U.C.

Cancela derechos municipales, según boletín Nº 6332308 de fecha 29/03/2022.

DIRECCIÓN **DE OBRAS**

HUGO ALFONSO LY ALBA ARQUITECTO

DIRECTOR DE ORRAS MUNICIPALES (S)

HALA/JCM/cfv.